



Corrientes, 1 de Septiembre del 2023.

Resolución de Comisión Directiva de CPAPC:

VISTO: la reunión de Comisión Directiva del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes de Fecha 1 de Septiembre del 2023;

Y CONSIDERANDO: que en la reunión se trataron los siguientes temas: 1- Designación de Junta Electoral para las elecciones a renovación de autoridades 2023, Comisión Directiva, Representantes ante el Tribunal de Disciplina de los Colegios Públicos de Abogados de la Provincia de Corrientes, Representantes al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Corrientes, Representantes antes el Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes; 2....; 3..... –

Que la Comisión Directiva del Colegio de Publico de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes propone como miembros de Junta Electoral para las Elecciones del 2023, al los Dres.: José Eduardo Schraje MP 5869 DNI: 23.397.467; Sabrina del Pilar Mercado Sotomayor MP 11087 DNI: 38.311.051, Sergio Abel Sandoval MP 3560 DNI: 18.119.600, como titulares, y los Dres.: Custidiano Facundo MP 5233 DNI: 18.606.480, Quiñones José Silvio MP 9.528 DNI: 28.089.187; Karlen Eligia Yesmin MP: 5517 DNI: 23.182.379; como suplentes, la cual es aprobada por mayoría;

**EL DIRECTORIO
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA
CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

RESUELVE:

1º) Designar como mimbros de Junta Electoral para renovación de autoridades del C.P.A.P.C. del 2023, al los Dres.: José Eduardo Schraje MP 5869 DNI: 23.397.467; Sabrina del Pilar Mercado Sotomayor MP 11087 DNI: 38.311.051, Sergio Abel Sandoval MP 3560 DNI: 18.119.600, como titulares, y los Dres.: Custidiano Facundo MP 5233 DNI: 18.606.480, Quiñones José Silvio MP 9.528 DNI: 28.089.187; Karlen Eligia Yesmin MP: 5517 DNI: 23.182.379, como suplentes.

2º) **REGISTRAR, NOTIFICAR, PUBLICAR** en la PAG. WEB y **ARCHIVAR**.

Dr. Arturo Cesar Goñalos ,
Secretario
CPAPC

Dr. Pedro José Coteló
Presidente
C.P.A.P.C.